Se ha publicado la Resolución de 27 de abril de 2017, por la que se convoca **admisión de alumnado para el curso 2017/2018 en ciclos formativos de grad**

- **Periodo ordinario de solicitud** Del 11 de mayo al 13 de junio de 2017

Por tanto, en muchos casos, se echará la solicitud antes de cumplir los requisitos para dicho acceso, cu

- Las solicitudes se formalizan a través de la sede electrónica de la JCCM (https://papas.jccm.es/papas/). Para la cumplimentación de los Bapás 2.0 (un
- En caso de disponer de varias titulaciones que posibiliten la vía de acceso al Ciclo Formativo que
- El principal criterio de baremación es la nota del expediente académico.

- **Publicación Baremo provisional:** 11 de julio de 2017

- **Publicación Baremo definitivo:** 13 de julio de 2017
- **Publicación adjudicación definitiva:** 20 de septiembre de 2017
- **Matriculación:** Del 21 al 25 de septiembre de 2017

Quién haya obtenido plaza y no se matricule perderán el derecho a la plaza obtenida y será excluido de

- **Adjudicación listas de espera:** Desde 27 de septiembre al 11 de octubre de 2017

Quien haya echado la solicitud y no haya obtenido plaza, una vez finalizado el proceso de matriculación

Debido a la complejidad de dicho proceso de admisión recomendamos que los alumnos se acerquen a

Más información en la página de Educación de la JCCM .